

Estimada comunidad Almenariana:

Junto con saludarlos y darles la más cordial bienvenida al año escolar 2024 y muy especialmente a las familias que se integran este año, informamos lo siguiente:

1. La bienvenida a clases del primer año básico será el lunes 04 de marzo a las 10:00 hrs. Aquel día podrán ingresar SOLAMENTE con su PADRE y/o MADRE (la invitación será enviada a su correo institucional de apoderado).
2. Para la enseñanza básica y media, las clases comienzan el martes 05 de marzo.
 - La jornada hasta el viernes 15 de marzo será de 8:30 hrs hasta las 13:20 hrs.
 - A partir del lunes 18 de marzo comenzaremos con jornada completa, de 8:30 a 15:35 hrs.
 - El portón se abre a las 8:15 hrs.
3. El almuerzo es obligatorio en el colegio, para lo cual existen dos posibilidades: que usted haga entrega del lonchero desde 09:00 a las 12:15 en un sector habilitado para ello, o bien, que el almuerzo lo compre a la concesionaria "Carolina y Andrea" Fono 957496333 o 987817090 dicha concesionaria cuenta con toda su reglamentación sanitaria al día.

El horario de almuerzo es el siguiente:

- 1° a 6° básico: 12:35 a 13:20 hrs.
- 7° a 4° medio: 13:20 a 14:05 hrs.

4. Para los estudiantes de enseñanza prebásica, las clases comienzan el día 05 de marzo en sus jornadas habituales:
 - Jornada Mañana: 8:30 a 12:30 hrs.
 - Jornada tarde: 13:30 a 17:30 hrs.
5. Desde el primer día de clases, todos los estudiantes deben usar uniforme escolar oficial. Recordemos que en nuestro reglamento interno está establecido como obligatorio, entendiéndose que: "el uso del uniforme tiene como fin unificar la vestimenta de los estudiantes del colegio, y a su vez crear con esto, identidad con la institución". Durante el año 2024, el uniforme oficial obligatorio seguirá siendo el deportivo (buzo), pudiendo de forma voluntaria, el alumno que así lo desee, usar el uniforme formal.
6. Todos los útiles, vestuario u otro de propiedad y uso personal del alumno debe estar MARCADO. El colegio no se hace responsable por la pérdida de ello.
7. Los estudiantes deben traer un contenedor plástico con agua (marcado con su nombre) para su consumo personal. Queda prohibido traer contenedores de vidrio, de ser encontrado será requisado debido al riesgo que esto implica.
8. La secretaría no responderá preguntas atinentes a temas pedagógicos, instructivos y/o comunicaciones; cualquier duda individual o general, debe hacerla mediante correo institucional al profesor jefe y/o al profesor de asignatura que corresponda. Por cualquier duda relacionada a su correo institucional favor dirigirse a soporte@colegioalmenar.cl, recuerde que toda comunicación se dará a través de este medio y no si lo hacen desde sus correos personales.
9. Recuerde mantenerse informado solo a través de los canales oficiales del colegio, principalmente de nuestra página web www.colegioalmenar.cl
10. En caso de que el estudiante haya olvidado algún tipo de material, texto de aprendizaje u otro en el hogar, recordamos que el colegio no recibe ningún tipo de material, tal como lo establece el reglamento de convivencia escolar de nuestro establecimiento (reglamento que se encuentra en nuestra página web).

Atentamente

La Dirección.